Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2012

"CONSTRUCCION DE ADOQUINADOS"

Pilar, 10 de Septiembre de 2012

ADENDA N° 01

Modificaciones Parciales en "**SECCIÓN VII - CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC).**"

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC). En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 13.2.3	La factura deberá ser presentada en: SECRETARIA ADMINISTRATIVA, a la orden de la Gobernación de Ñeembucú, cuyo RUC es 80009724-6. ***Los certificados de obras serán aprobados dentro de los 30(treinta) días de su presentación.*** **El plazo para el pago de cada factura correspondiente a los certificados de obras será dentro de los 30 (treinta) días de su aprobación, previo cumplimiento de los requerimientos establecidos en los procedimientos para pagos de obligaciones para las entidades y organismos del sector público.**

.....
Lic. Pablo L. Sánchez Borba
Encargado UOC
Gobernación de Ñeembucú